



ANUNCIO de 2 de octubre de 2014 sobre adjudicaciones definitivas en el procedimiento de enajenación mediante subasta pública de varios inmuebles patrimoniales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, celebrada el 13 de junio de 2014. (2014083488)

Conforme al contenido del artículo 100.3 del Decreto 70/2010, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Procedimientos en materia de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las adjudicaciones definitivas serán notificadas a los adjudicatarios y publicadas en el Diario Oficial de Extremadura; dicha publicación servirá de notificación a los demás interesados, no adjudicatarios, en el procedimiento.

N.º LOTE	FINCA REGISTRAL	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICATARIO DEFINITIVO	D.N.I. N.I.F.	PRECIO ADJUDICACIÓN
4	6518 HOYOS	67.974,03	LA ALMAZARA TRADICIONAL S.L.	B10449197	70.050,00 €
7	6911 DON BENITO	14.873,39	MANUEL DELGADO RUIZ	09154589Z	19.000,00 €
9	31695 CÁCERES 2	35.077,03	BEATRIZ GARGANTILLA GALLARDO	76121398T	38.102,00 €
12	39098 VILLANUEVA DE LA SERENA	11.913,03	MIGUEL GALLARDO GUIADO	33982793V	13.569,00 €

Mérida, a 2 de octubre de 2014. PD del Consejero de Hacienda y Administración Pública. Resolución de 7 de julio de 2014 (DOE n.º 131 de 9 de julio de 2014), El Director General de Presupuestos, PEDRO ROMERO GÓMEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2014 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública. (2014083416)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.